COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 14 de enero de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº 16.-

VISTO: El Informe de Comité de Evaluación, de fecha 06 de enero del 2014, que hace referencia a la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2014 para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 01/2014, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, destinada a la Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de las siguientes empresas:

- AGRO SURCO IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN: en los Lotes 6, 14, 18, 25, 26, 29,31, 32, 33, 36, 46, 49, 51, 54, 61, 62, 63, 65, 81 y 83 por la suma de Gs. 265.841.000 (Guaraníes Doscientos sesenta y cinco millones ochocientos cuarenta y un mil).

- LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.: en los Lotes 1, 8, 28, 40, 53, 68, 69, 71, 73, 82 y 84 por la suma de Gs. 800.607.600 (Guaraníes Ochocientos millones seiscientos siete mil seiscientos).

- UNPAR DE TEXTILES S.R.L.: en los Lotes 30, 64, 85 y 86 por la suma de Gs. 141.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y un millones).

- COMVENCE S.A.: en los Lotes 17, 20, 21, 43 y 45 por la suma de Gs. 33.550.000 (Guaraníes Treinta y tres millones quinientos cincuenta mil).

- DON MANUEL: en los Lotes 52 por la suma de Gs. 4.158.000 (Guaraníes Cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil).

- TAPE PYTA S.A.: en los Lotes 7 por la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones).

- CENTRO SUR S.R.L.: en los Lotes 9, 11, 15, 22, 23, 24, 35, 38, 39, 42, 48, 58, 60, 75 y 77 por la suma de Gs. 143.249.570 (Guaraníes Ciento cuarenta y tres millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta).

- D & M REPRESENTACIONES: en los Lotes 2, 3, 4, 5, 10, 12, 16, 19, 27, 37 y 87 por la suma de Gs. 585.419.000 (Guaraníes Quinientos ochenta y cinco millones cuatrocientos diez y nueve mil).

- GRIMEX S.A.: en los Lotes 13 por la suma de Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones).

Cont. Orden Particular N° ...16.../2014

- PASTA LA CRIOLLA S.R.L.: en los Lotes 50, 55, 66, 67, 72 y 76 por la suma de Gs. 15.908.400 (Guaraníes Quince millones novecientos ocho mil cuatrocientos).

- SAMAL S.R.L.: en los Lotes 34 y 41 por la suma de Gs. 10.265.600 (Guaraníes Diez millones doscientos sesenta y cinco mil seiscientos).

MONTO TOTAL ADJUDICADO: asciende a Gs. 2.099.999.170 (Guaraníes Dos mil noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ciento setenta).

2°. DECLARAR DESIERTO: los Lotes N° 47, 56, 57, 59, 70, 74, 78, 79 y 80 por superar la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, así mismo declarar desierto el LOTE N° 44, conforme lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas" Inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna"

3°. Desígnase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

GRAL DE LA FAP LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA